



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Doña Antonia Alcázar Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, en relación al proceso selectivo para Nombramiento Funcionario Interino por acumulación de tareas Técnico Deporte e Infancia y Juventud, tras haber recibido acta del Tribunal Calificador con la resolución de las alegaciones presentadas y la baremación definitiva de méritos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, es por lo que:

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de méritos:

CANDIDATO	Experiencia profesional			Formación	Procesos selectivos		TOTAL
	Admón. local	Otras Admón.	Emp. Privada	Cursos formación	Participación	Superados	
COBO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	3,5	0	0	3,5	0,75	1	8,5
MARTÍNEZ TALAVERA, IRENE	0	0	0,9	3,5	0	0	4,4

Segundo.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica y página web de éste Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

Documento firmado electrónicamente

